DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No. 20
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-151-2022

Contratante	:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Contratista	:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S NIT: 890.403.515-0 Representante Legal: PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA Cedula Ciudadanía: No. 22.968.732 de Maria la Baja Dirección: Diagonal 28 No. 56- 71 Vía Mamonal Correo: daltahona@districandelaria.com Teléfono: 3127163515 Cartagena, Bolívar
Unidad Ejecutora	:	N/A
Objeto	:	ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERIA, LIQUIDO DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA- LOTE 1.
Valor Orden de Suministro	:	$1.000.000.000,00 M/CTE
Valor Total Orden de Suministro	:	$1.000.000.000,00 M/CTE
Fecha de Perfeccionamiento	:	29 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Legalización	:	01 DE MARZO DE 2024
Plazo de Ejecución inicial	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha Final de Entrega	:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Garantía Única	:	No. 85-44-101127696 - ANEXO 0

Responsabilidad Civil Extracontractual : No. 85-40-101058393- ANEXO 0

Compañía Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparos Constituidos y sus Vigencias :

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	29/02/2024	31/12/2024
Calidad de los elementos	31/12/2024	28/02/2025
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/02/2024	31/12/2027

Acta de Recibo a Satisfacción :

Acta No. 1 de fecha 11 de marzo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Edna Marina Torres Torres, supervisora de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$134.347.150,00**

Acta No. 2 de fecha 16 de marzo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Edna Marina Torres Torres, supervisora de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$31.612.865,00**

Acta No. 3 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Edna Marina Torres Torres, supervisora de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$85.180.597,00**

Acta No. 4 de fecha 27 de marzo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Edna Marina Torres Torres, supervisora de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$138.837.908,00**

Acta No. 5 de fecha 12 de abril de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$22.973.700,00**

Acta No. 6 de fecha 13 de abril de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$3.491.174,00**

Acta No. 7 de fecha 29 de abril de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$262.114.133,00**

Acta No. 8 de fecha 04 de mayo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$57.628.921,00**

Acta No. 9 de fecha 14 de mayo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$228.971.175,00**

Acta No. 10 de fecha 19 de mayo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$20.183.402,00**

Acta No.11 de fecha 27 de mayo de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$5.157.349,00**

Acta No.12 de fecha 15 de julio de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$5.768.421,00**

Acta No.13 de fecha 14 de septiembre de 2024, suscrita por la señora Piedad del Socorro Mercado Matta, Representante Legal de C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S. y Huberth Giovanny Herrera Rico, supervisor de la Orden de Servicio por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por valor de **$3.498.816**

Las partes contratantes, **de común acuerdo,** proceden a liquidar la **Orden de Suministro No. 20 derivada del Contrato de Asociación No. 001-151-2022,** de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000671336	92941124	2024-04-05	Factura No. D1244338	$786.205,00	$134.347.150,00
5000671310			Factura No. D1244339	$18.434.387,00	
5000671341			Factura No. D1244340	$6.136.548,00	
5000671367			Factura No. D1244341	$104.490.949,00	
5000671351			Factura No. D1244342	$4.499.061,00	
5000672444	92938124	2024-04-05	Factura No. D1244368	$31.612.865,00	$31.612.865,00
5000673414			Factura No. D1244394	$62.062.138,00	

5000673770	92927124	2024-04-05	Factura No. D1244395	$23.118.459,00	$ 85.180.597,00
5000675252	108369324	2024-04-17	Factura No. D1244407	$138.837.908,00	$138.837.908,00
5000677113	130051724	2024-05-06	Factura No. D1244439	$7.945.527,00	$22.973.700,00
5000677780			Factura No. D1244465	$15.028.173,00	
5000678595	143797824	2024-05-15	Factura No. D1244479	$3.491.174,00	$3.491.174,00
5000682568	149190324	2024-05-20	Factura No. D1244516	$124.956.635,00	$262.114.133,00
5000682546			Factura No. D1244517	$21.735.690,00	
5000682554			Factura No. D1244519	$52.557.240,00	
5000682555			Factura No. D1244520	$62.864.568,00	
5000684333	164140224	2024-05-29	Factura No. D1244549	$8.494.089,00	$57.628.921,00
5000684376			Factura No. D1244550	$34.081.939,00	
5000684359			Factura No. D1244551	$15.052.893,00	
5000685635	174142424	2024-06-06	Factura No. D1244578	$35.008.922,00	$228.971.175,00
5000686092			Factura No. D1244580	$184.154.372,00	
5000685940			Factura No. D1244581	$5.876.406,00	
5000686011			Factura No. D1244591	$3.931.475,00	
5000686231	182308724	2024-06-12	Factura No. D1244592	$15.182.552,00	$20.183.402,00
5000687302			Factura No. D1244621	$5.000.850,00	
5000689787	192883724	2024-06-20	Factura No. D1244630	$3.333.900,00	$$5.157.349,00
5000689810			Factura No. D1244648	$1.823.449,00	
5000699617	265975624	2024-08-12	Factura No. D1244821	$5.768.421,00	$5.768.421,00
5000705026	283168624	2024-08-23	Factura No. D1244843	$3.498.816,00	$3.498.816,00
Total				$999.765.611,00	$999.765.611,00

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor de la Orden de Servicio	$1.000.000.000,00	
Valor pagado al contratista		$999.765.611,00
Reintegro Presupuestal 2024 No. 034		$234.389,00
Sumas Iguales	**$1.000.000.000,00**	**$1.000.000.000,00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución de la Orden de Servicio y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 20 FEB 2025

FIRMA CONTRATISTA

PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA
Representante Legal

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Abog. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: TASD. Nelly Omaira Vega
Grupo Gestión Contractual

Revisó y Aprobó: Huberth Giovanny Herrera
Supervisor de la Orden de Servicio No. 20

Revisó y Aprobó: Juan Carlos Morales
Ejecutor de la Orden de Servicio No. 20

Aprobó. Abog. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Precontractual encargada de las funciones de la Subdirectora General de Contratación